



**LESAKAKO UDALA (NAFARROA)
AYUNTAMIENTO DE LESAKA (NAVARRA)**

LESAKA

**APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE LAS ORDENANZAS
FISCALES PARA 2022**

En la sesión que el pleno de este Ayuntamiento celebró el día 28 de octubre de 2021, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

“1.º Aprobar inicialmente la modificación de las ordenanzas fiscales para el año 2022, en la forma en que consta en el expediente.

2.º Someter dicho acuerdo a información pública durante treinta días, previa inserción de edictos en el Boletín Oficial de Navarra y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, a fin de que los vecinos e interesados legítimos puedan examinar el expediente y formular reclamaciones, reparos u observaciones.

En caso de que no se formularsen, la modificación de las ordenanzas se entenderá definitivamente aprobada”.

Lesaka, 2 de noviembre de 2021.

El Alcalde/



Ladis Satrustegui Alzugaray